



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA

Se publica el presente anuncio al objeto de dar a conocer a los que tengan la condición de interesados que con fecha de 2 de mayo del presente año se reunió la Comisión Especial de Cuentas con la finalidad de informar la Cuenta General del Ayuntamiento de La Calzada de Oropesa correspondiente al ejercicio 2020 y 2021. Realizado el informe favorable de la misma se somete a exposición al público por un plazo de quince días de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del RDL 1/2004 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales los que tengan la consideración de interesados podrán interponer las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas. Los plazos anteriormente mencionados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En La Calzada, 20 de septiembre del 2022.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

N.º I.-4663